

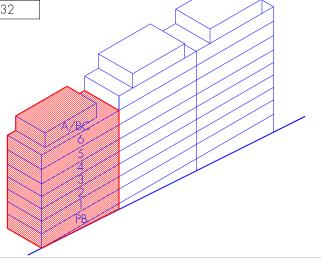
Lote	Tipología	Parcela	Bajo rasante	Espacio libre privado	Planta baja	Planta baja comercial	Alturas	Aprovechamiento Residencial	N° indicativo viviendas	Edificabilidad total [1]	
la	VPC	983	983	532	451	351	B+6+BC	3.081	34	3.432	

[1] máxima edificabilidad computable. Ver Normativa

este centro de transformación tiene carácter provisional

en este lote se destinará un espacio específico en planta baja para alojar el correspondiente centro de transformación con carácter definitivo y según las prescripciones de la compañía suministradora.

El coste del traslado desde la ubicación provisional a la definitiva, así como la adecuación del espacio necesario, será por cuenta del adjudicatario del lote.



LEYENDA

– delimitación de lote urbanizable



uso comercial admisible en planta baja



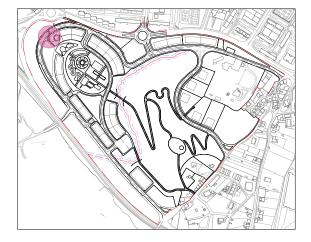
franjas de acuerdo, servidumbre preferente y utlización según Normativa.



ocupación planta baja



ocupación bajorasante



notas:

los lotes deberan replantearse con caracter previo al inicio de las obras y obtener la previa aprobación de Sogepsa



versión	FECHA	DESCRIPCION
1.0	11-11-2016	Documentación para venta

	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre:	ICC		
Firma:			
Fecha:	11-11-2016		
Sustituye a:			
Copia entrega	da a/para:		

FICHERO DWG: magdalena 1a

La Magdalena Avilés Lote 1a



NOTA:

Documento no contractual. Sujeto al resultado de la tramitación urbanística





